



ANEXO II

XXX TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES

PROTOCOLO PARA EL ATRAQUE EN LA E.N.M.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata XXX Trofeo “Almirante Rodríguez-Toubes”, el atraque en la Escuela Naval Militar el día 16 de mayo antes de la salida, siempre y cuando tengan que realizar algún trámite presencial en la Oficina de Regatas, y el día 17 después de la llegada, para asistir a la entrega de trofeos.

Solo para las embarcaciones que procedan de puertos **no pertenecientes** a la Ría de Pontevedra, y que deseen atracar en la ENM para participar en la regata, podrán hacerlo del 9 al 18 de mayo, solicitándolo previamente. El trámite a seguir será enviar un correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es (con al menos **48 horas de antelación**), indicando la siguiente información:

- *Nombre, matrícula y eslora de la embarcación.*
- *Puerto de procedencia.*
- *Fechas de entrada y salida solicitadas.*
- *Nombre y apellidos, DNI y teléfono móvil del Patrón.*
- *Nombre y apellidos y DNI de todos los tripulantes.*
- *Justificante de inscripción en la regata.*

No se autoriza la permanencia de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su estancia en los pantalanes de la ENM.

El Patrón se comprometerá a presentarse en un plazo de tiempo inferior a una hora, si se produjese cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante la estancia en sus instalaciones.

El Patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial de Servicio.